¡SÍ PUDIMOS!

#JaliscoEsLíder

5TO INFORME • ARISTÓTELES

INFORME DE GOBIERNO 2017

INFORME
DE RESULTADOS

TOMO 1

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

EXTRACTO REFERIDO A LOS RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

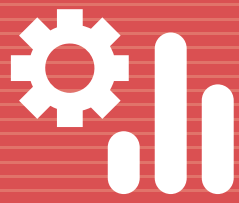

Economía próspera

Programa Sectorial
Infraestructura y obra pública

Temática
Infraestructura y logística

Vinculación y proyectos de inversión para el desarrollo regional

Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG

Impulsar y fortalecer el desarrollo de las doce regiones del Estado de Jalisco han sido objetivos prioritarios para la presente administración estatal. Por ello, en Jalisco se implementaron políticas de desarrollo regional, que toman en cuenta las características y estructuras económicas y sociales particulares de cada una de las regiones del Estado, con base en procesos de planeación participativa y mecanismos de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno.

En ese sentido, a través del programa FONDEREG, en el ejercicio 2017 se ejecutaron 142 obras de infraestructura en 116 municipios, con una inversión total concurrente entre municipios y el estado superior a los 400 millones de pesos. Cabe destacar los aumentos significativos no sólo en el monto de inversión, sino también en el número de obras con relación al ejercicio anterior en los rubros de infraestructura productiva, cultural y recreativa, educación, salud, así como infraestructura en vialidades no motorizadas.

A través del programa FONDEREG, entre Estado y municipios, se invirtieron más de 400 mdp para el fortalecimiento del desarrollo regional aumentando el financiamiento de proyectos y obras de educación, salud, recreación e infraestructura productiva en relación con el año anterior.

Con estas acciones se dotó a la población de las distintas regiones del Estado, de espacios mejor equipados para la atención de su salud y el aprovechamiento escolar de niñas, niños y adolescentes; mayor oferta de centros culturales, auditorios, canchas y unidades deportivas para el fomento de actividades recreativas y culturales, favoreciendo con ello vidas más largas y saludables, sin menoscabo de la infraestructura en caminos y carreteras, la protección del medio ambiente, y de las actividades productivas y los rendimientos económicos que éstas generan al detonar mayores inversiones en el territorio. Algunas de las obras ejecutadas a través de este fondo fueron: la ampliación del centro de salud Tototlán, 4ta etapa en el municipio de Tototlán (región Ciénega); la construcción del centro deportivo regional de alto rendimiento, 3ra etapa en el municipio de Mazamitla (región Sureste); la rehabilitación del hospital de 1er contacto en el municipio de Mascota (región Costa Sierra Occidental); la rehabilitación de la carretera Tepatitlán vía Jesús María-Arandas-San Ignacio en San Ignacio Cerro Gordo (región Altos Sur); la rehabilitación de la Av. Lázaro Cárdenas 2a. etapa, de la calle 15 de Agosto a calle Vaticanos en el municipio de San Juan de Los Lagos (región Altos Norte); y la construcción del Centro Cultural Regional, en la cabecera municipal de El Grullo, (región Sierra de Amula); principalmente.

Con el programa FONDEREG se garantizaron esquemas de financiamiento y mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para beneficio de todas las regiones de Jalisco de manera equitativa y transparente.

Banco de Proyectos Jalisco

El Banco de Proyectos Jalisco se consolidó como la plataforma estratégica del Gobierno del Estado para el fomento de la inversión pública con 1,400 proyectos ingresados en 2017.

En el año que se informa el Banco de Proyectos Jalisco se consolidó como la plataforma estratégica del Gobierno del Estado para el fomento de la inversión pública en Jalisco. A través de ésta se ingresaron, organizaron y se les dio seguimiento a las propuestas de inversión pública de los municipios, dependencias, entidades, y organismos descentralizados; los cuales recibieron el acompañamiento, asesoría y retroalimentación necesaria por parte del Gobierno del Estado sobre la viabilidad socioeconómica de sus proyectos. A lo largo del año se ingresaron más de 1,400 proyectos de inversión pública que recibieron retroalimentación y asesoría para obtener su registro estatal. Cabe destacar que este año se estableció como requisito que para que los municipios recibieran recursos de los programas estatales FONDEREG y Fococi (Fondo Común Concursable para la Infraestructura) debían ingresar sus proyectos a esta plataforma.

Adicionalmente, con la finalidad de concentrar la información de los proyectos ejecutivos concluidos susceptibles de financiamiento, en el presente ejercicio éstos también fueron capturados e ingresados por las dependencias y organismos del ejecutivo al Banco de Proyectos, facilitando así su consulta y administración.

Como parte de un proceso de capacitación permanente iniciado en el ejercicio anterior, se realizaron múltiples sesiones de capacitación con los municipios en las 12 regiones del Estado, con el objetivo de brindar los conocimientos y desarrollar las habilidades óptimas en los funcionarios municipales y sus equipos técnicos locales vinculados al desarrollo de proyectos de inversión. El resultado ha sido una mayor cantidad de proyectos de inversión en etapa de maduración y la elaboración de diagnósticos sólidos con su correspondiente análisis de oferta y demanda, como aspectos a destacar.

Finalmente, de marzo a julio se impartió un curso en formulación y evaluación socioeconómica de proyectos (análisis costo-beneficio), en el que participaron más de 30 servidores públicos de las diferentes dependencias y entidades del ejecutivo. Con estas acciones se refrenda el compromiso de este gobierno para formar cuadros técnicos especializados en la elaboración y gestión de proyectos de inversión, a través de los cuales se tomen mejores decisiones para potencializar la inversión pública en infraestructura en el Estado, condición que resulta indispensable para continuar detonando el crecimiento económico en la entidad, y a su vez, movilizar las actividades productivas y la creación de empleos.

Sistema de Información Geográfica Web Jalisco del Banco de Proyectos (SIG-Web-Jalisco)

Como parte de la gestión innovadora de la administración estatal 2013-2018, se desarrolló y puso en operación el SIG-Web-Jalisco, que consiste en una plataforma SIG en web abierta con 150g capas de información georreferenciada de distinta naturaleza, incluyendo la de tipo socioeconómico, ambiental, de riesgos, y político-administrativa. Esta información puede ser consultada, descargada y analizada, a través de la realización de yuxtaposiciones y extracción de información, con lo cual se fortaleció la toma de decisiones de impacto territorial en materia de inversión pública y privada en el estado.

Durante el 2017 se realizaron diferentes ejercicios para analizar las características del entorno inmediato y regional con el objetivo de realizar valoraciones de carácter técnico, respecto a la aptitud territorial para los diferentes proyectos de obra pública en la entidad. Esta plataforma coadyuvó en la gestión de proyectos de inversión pública en el ámbito de la planeación regional, utilizando como herramienta el análisis geoespacial de la preinversión.

El SIG-Web-Jalisco, herramienta tecnológica para el análisis de la pre inversión, ganó un reconocimiento como una de las prácticas más innovadoras del sector público a nivel nacional en 2017, otorgado por Netmedia Research y la revista InnovationWeek.

Gracias al uso de esta tecnología se redujeron los tiempos y costos asociados al análisis e integración de información georreferenciada oficial de diversas fuentes y escalas espaciales y, dado el contexto mundial de hacer uso de la información de tipo espacial en los distintos campos del sector público, este desarrollo cobró especial relevancia en el Estado mejorando además los procesos de transparencia y acceso a la información pública. El portal se puede consultar por medio de la liga electrónica: http://seplan.app.jalisco.gob.mx/sigsubseplan.

Además del análisis espacial que esta herramienta permite, la plataforma cuenta con un módulo estadístico que facilita la elaboración de reportes analíticos y ejecutivos de corte socioeconómico por municipio o región, mediante el cruce de diferentes variables de interés de forma dinámica como lo son: empleos formales, educación, seguridad social, inversión extranjera directa y variables de relevancia referentes a las unidades económicas, así como información proveniente de los censos económicos como la población económicamente activa, población ocupada, entre otras.

Como resultado del desarrollo de este sistema, el SIG-Web-Jalisco fue reconocido el 26 de octubre por Netmedia Research y la revista InnovationWeek como una de las prácticas más innovadoras del sector público a nivel nacional en 2017, al utilizar la tecnología como un elemento estratégico para generar valor agregado entre usuarios y ciudadanos, permitiendo la consulta, análisis y descarga de manera gratuita de información oficial para el análisis de preinversión de proyectos, simplificando la gestión de esta información para la ciudadanía, ya que reduce los trámites y consultas asociados ante las dependencias generadoras de la información.

Distribución de la inversión del Fondereg 2017 por tipo de infraestructura

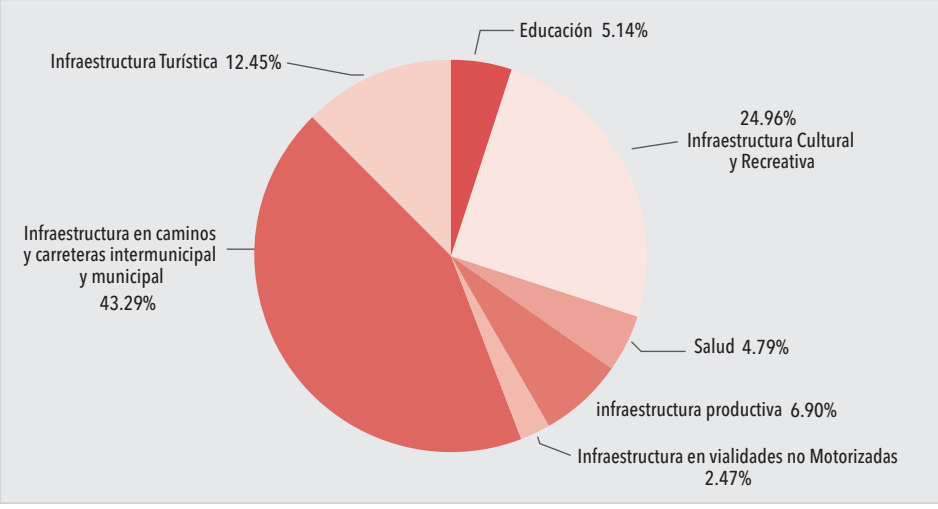

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.

Infografía de la inversión FONDEREG 2017

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Proceso general del Banco de Proyectos Jalisco

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Reunión con presidentes municipales participantes en el FONDEREG 2017

Casa Jalisco, Guadalajara

Infografía del SIG-Web-Jalisco 2017

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Temas transversales

Programa Sectorial

Desarrollo institucional y gobierno efectivo

Temática

Gestión pública

Gobierno innovador y transparente

El proceso de innovación en Jalisco va mucho más allá de la actualización de sistemas y la automatización de procesos. Es un cambio de paradigma que constituye una nueva mirada que nos permite diseñar un enfoque centrado en la construcción de un gobierno más cercano, abierto y eficiente.

Se desarrolló el proyecto de contrataciones abiertas que da a conocer al ciudadano todo el proceso de compra, licitaciones, adjudicaciones y selección de proveedores, en formato de datos abiertos.

Con el fin de lograr estos objetivos, el Gobierno de Jalisco desarrolló en 2017 diferentes proyectos innovadores encaminados a la transparencia y potencialización del contacto con el ciudadano a través del uso de las tecnologías. Tal es el caso del proyecto de contrataciones abiertas, que tiene por objetivo dar a conocer al ciudadano los procesos de compra, licitaciones públicas, adjudicaciones y selección de proveedores en el estado a través de una plataforma digital en formato de datos abiertos y con ello evitar el mal uso de recursos públicos.

Por otro lado, Jalisco código abierto es un proyecto que ofrece licencias de código abierto del gobierno a cualquier interesado que desee analizarlos, mejorarlos e implementarlos, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos, utilizando como contacto la plataforma https://codigoabierto.jalisco.gob.mx/.

Respecto a la política de datos abiertos, se focalizaron los esfuerzos en una reestructuración basada en las mejores prácticas nacionales e internacionales, innovando en los contenidos de la plataforma https://datos.jalisco.gob.mx/. Derivado de esta política, se puso en práctica el proyecto de Retos Jalisco que estimula la innovación y el desarrollo de soluciones digitales y de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del impulso de un ecosistema sostenible de emprendedores, que facilite la obtención de servicios para beneficio de la ciudadanía. En 2017 se materializaron 7 retos a través de la plataforma https://retos.jalisco.gob.mx/.

A través de Jalisco Código Abierto se ofrecen licencias de código abierto del gobierno para que sean analizadas, mejoradas y utilizadas por los ciudadanos.

Como resultado de Retos Jalisco, se desarrollaron, entre otras, las siguientes soluciones tecnológicas: a) Mapa Seguridad Jalisco, aplicación móvil y plataforma web que permite medir y visualizar las variables de seguridad, marginación y pobreza del estado y sus diferentes municipios, usando información estadística georreferenciada; b) Sistema Integral de Procuraduría Social, sistema de información integral web que permite llevar a cabo la recepción, control y seguimiento de los casos y asuntos de la Procuraduría Social del Estado, así como la generación de estadísticas y analíticas actuales, veraces y suficientes para la toma de decisiones y, c) Sistema Tres de Tres, sistema tecnológico que permite llevar a cabo la recepción, control y seguimiento de la evolución patrimonial,

declaración de intereses y de la constancia de presentación de la declaración fiscal de la administración pública del estado.

Finalmente, cabe destacar la materialización del proyecto MOVAPP, aplicación móvil que pone a disposición de la ciudadanía cuatro trámites de la Secretaría de Movilidad, foto infracciones, quejas y reportes del sistema Ruta- Empresa, Contacto Semov y la georreferenciación de los ciclopuertos MIBICI.

Derivado de estos esfuerzos, Jalisco se ha consolidado como capital de la innovación, recibiendo 10 de los 50 premios a Las Más Innovadoras del Sector Público 2017, galardón otorgado por la revista InnovationWeek Magazine (IWM).

Jalisco se consolida como Capital de la Innovación, recibiendo 10 de los 50 premios a Las Más Innovadoras del Sector Público 2017, de la InnovationWeek Magazine, por la generación de herramientas que mejoran la rendición de cuentas y facilitan el acceso a la información y contacto con la ciudadanía a través de medios digitales.

Asimismo, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, fue galardonado en los Premios I+T GOB 2017 del CIAPEM, en la Categoría a la Innovación Estatal Tecnológica con dos premios: 1) Reingeniería de la Red Estatal eJalisco (Presea Galardón) y Jalisco Código Abierto (Presea Mención Especial).

Además, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, en la entrega de los reconocimientos gob.mx 2017, otorga al Estado de Jalisco tres reconocimientos por: 1) El índice más alto de satisfacción ciudadana en Actas de Nacimiento en Línea; 2) El mejor desempeño en Acta de Nacimiento en Línea, y 3) En Datos Abiertos como miembro de la red México Abierto.

En congruencia con la implementación de la Estrategia Nacional Digital, el Gobierno del Estado realizó acciones que impactaron de manera positiva en temas de mejora regulatoria, y simplificación administrativa, así como el fortalecimiento del concepto de ventanilla única, en diversas áreas como el Registro Civil, el Registro Público de la Propiedad, la Dirección de Certificaciones, la Dirección de Profesiones, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Movilidad, el SIAPA, el Instituto de Ciencias Forenses, el Sistema DIF Jalisco, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, los Ayuntamientos de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan y Zapotlán el Grande.

Con la implementación generalizada del sistema de firmado electrónico, se están estableciendo las bases para prevenir, evitar y combatir las prácticas de corrupción entre autoridades y particulares. El desarrollo de plataformas y portales de servicios en línea 7x24 deberá contribuir en un futuro cercano a la completa automatización de los trámites y procesos que el ciudadano requiera ante los distintos sectores de la administración centralizada y paraestatal del Estado de Jalisco y sus municipios, además se han realizado 28 gestiones y asesorías para la firma de convenios con universidades, ayuntamientos, organismos y dependencias para la implementación de la firma electrónica.

Apostilla y legalización electrónica.

Durante el año 2017, se logró actualizar la base de datos y archivo de control de firmas de funcionarios públicos del Estado de Jalisco, contando con el 100 por ciento de los registros, a fin de mejorar la calidad de respuesta a los usuarios que demandan los trámites de legalización y apostilla de documentos públicos, aunado a esto se atendieron 22,695 solicitudes de trámites de certificación de documentos, validando 20,997 documentos públicos, de los cuales 814 documentos mediante

la legalización de firma, 22,979 documentos mediante legalización con holograma y 10,774 documentos apostillados, otorgándoles seguridad jurídica para su validez en territorio estatal, nacional o extranjero, y con el uso de la firma electrónica en los trámites de apostilla y legalización de documentos se tramitaron 802 solicitudes de petición en carácter de servicio urgente en un tiempo menor de 6 horas, así mismo se logró reducir la entrega en un tiempo promedio menor al 65% del tiempo estimado, situando los esfuerzos de este gobierno en apoyo de los grupos vulnerables.

De igual forma se digitalizaron 34,568 documentos públicos legalizados y apostillados beneficiando a un total de 22,695 usuarios a través de la consulta en línea; 11,588 documentos públicos verificados en el extranjero y 22,979 documentos públicos comprobados en territorio estatal o nacional.

Transparencia en el gasto en salud y de la información fiscal

El compromiso de la transparencia ha sido una constante para esta administración desde su primer día, año con año hemos refrendado a Jalisco como el estado más transparente de México, muestra de ello, es que en enero de 2017 se logró el primer lugar en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud de las Entidades Federativas (ITGSEF) y en junio se ratificó el primer lugar en el índice de transparencia y disponibilidad de la información fiscal de las entidades federativas (ITDIF), ambos de la consultora Aregional, en este último, por primera vez en los 16 años de este indicador se alcanzó un resultado del 98.76% del cumplimiento de su metodología, reconociéndose el compromiso que el Gobierno de Jalisco tiene para poner a disposición de la gente información de calidad de sus finanzas públicas.

Jalisco mantuvo por segundo año consecutivo el primer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de Aregional.

Cumplimiento ante la Plataforma Nacional de Transparencia

El 5 de mayo de 2017,el Sistema Nacional de Transparencia liberó la plataforma nacional de transparencia, herramienta de consulta del derecho de acceso a la información, del que puede hacer uso cualquier persona interesada en información pública. Con ello, los sujetos obligados en México tienen el deber de ingresar la información fundamental al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Jalisco es reconocido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) como la entidad federativa que cumplió con el mayor número de registros de trasparencia durante el periodo pactado para su cumplimiento.

Transparencia presupuestal

El Gobierno del Estado de Jalisco reafirma su liderazgo a nivel nacional al recibir por cuarta ocasión el primer lugar de forma consecutiva en el Índice de Información Presupuestal Estatal, otorgado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Con este hecho, Jalisco rinde cuentas precisas al tener un presupuesto claro y transparente con el que se fortalece el combate a la corrupción al conocer el uso y destino de los recursos públicos, consolidándose como uno de los referentes a nivel nacional en indicadores de información fiscal y contable.

Jalisco se mantiene como líder nacional por cuarto año consecutivo en transparencia presupuestal, de acuerdo con el IMCO.

En mayo del 2017, Jalisco se convirtió en el primer estado en el país en institucionalizar el Índice de Información Presupuestal, al adicionar el capítulo transparencia y difusión de la información presupuestal en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, iniciativa reconocida por el IMCO en octubre, como buena práctica a nivel nacional.

En este sentido Jalisco cumple en tiempo y forma con sus obligaciones correspondientes a la ley, a la vez que participa con la sociedad civil para garantizar el derecho a la información.

1er Lugar Índice de Información Presupuestal Estatal

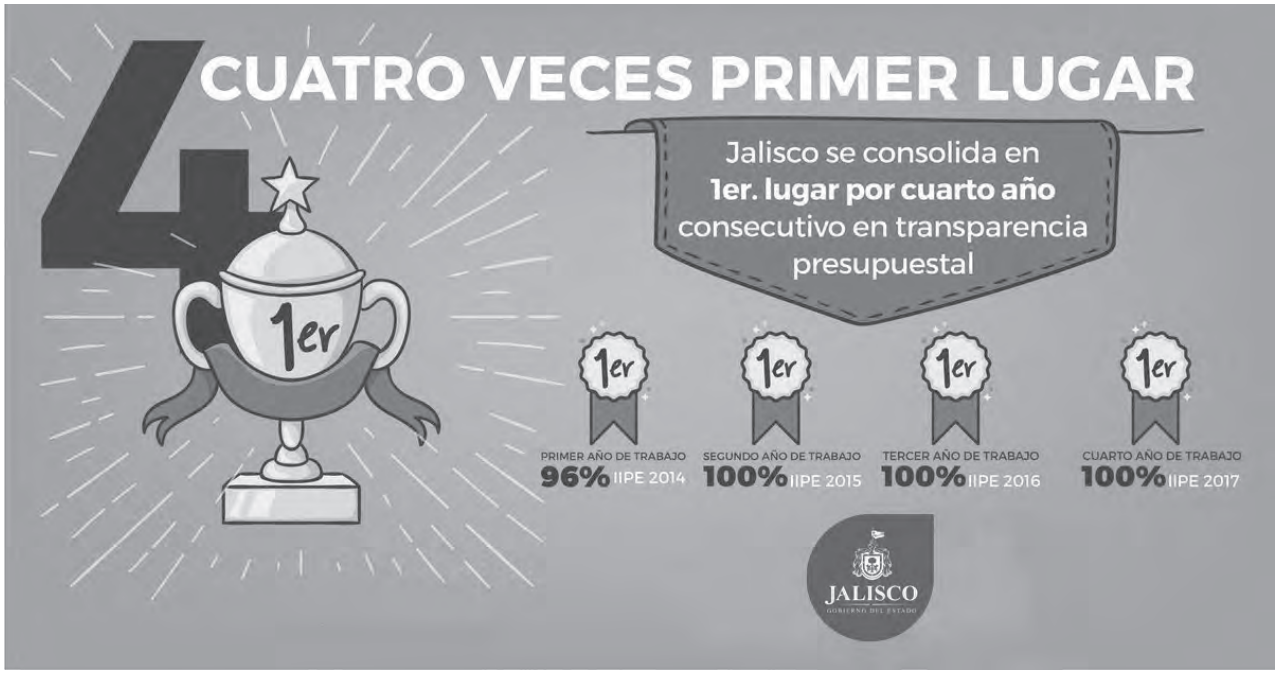

Índice de Información Presupuestal Estatal, IMCO 2017.

Proyectos estatales que recibieron el reconocimiento Las Más Innovadoras del Sector Público 2017

Proyecto Galardonado	Dependencia
Jalisco Código Abierto	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
SIG Web Jalisco	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas e Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)
Optimización de Aplicaciones	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Movapp	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Sistema Asignación Plazas Docentes	Secretaría de Educación Jalisco
Seguridad Map	Fiscalía General del Estado, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas e Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)
Sistema Integral de Servicios	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Sistema Integral Registral	Registro Público de la Propiedad y el Gobierno
Plataforma de Transmisión Patrimonial	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
Tarjeta Única de Pago "Innovacard"	Sistema del Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)

Fuente: Ranking de Las más Innovadoras del sector público 2017. InnovationWeek Magazine (IWM).

Aplicaciones y sistemas desarrollados en 2017.

No	Nombre del sistema o aplicación	Tipo	Objetivo
1	Pregunta Ciudadana	Portal Web	Portal Ciudadano que permite hacer preguntas referentes al informe de Gobierno.
2	Portal Disciplina Financiera	Portal Web	Portal informativo del Taller Nacional "Efectos de la Ley de Disciplina Financiera sobre el Ejercicio Contable".
3	Portal Web Instituto Jalisciense para Migrantes	Portal Web	Portal Web con información referente al contacto y trabajos del Instituto Jalisciense para los Migrantes.
4	Portal Web para la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco	Portal Web	Portal Web con imagen no institucional que muestra los avances en los trabajos de la mencionada Comisión.
5	Sistema SITI	Sistema de información	Proveer una plataforma para la administración y captura de solicitudes de transparencia de todas las dependencias y OPDs del Estado de Jalisco.
6	Portal Web para la Comisión Ejecutiva de Atención a Victimas Jalisco (CEEAVJ)	Portal web	Portal Web con información de atención y contacto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Jalisco.
7	Sistema para captura de regulaciones de atención médica de urgencias	Sistema de información	Proveer una plataforma para registro de pacientes y traslados entre hospitales.
8	SITRAN	Sistema de Información	Proveer una plataforma para gestión y atención de quejas y sugerencias referentes al SITRAN por parte del ciudadano.
9	Sistema de Publicidad Transparente	Sistema de Información	Plataforma compartida por el INAI para la captura de todos aquellos puntos que por Ley, los sujetos obligados deben cubrir en materia de Publicidad Oficial

No	Nombre del sistema o aplicación	Tipo	Objetivo
10	Sistema de servicio social y practicas profesionales	Sistema de Información	Sistema que lleva el seguimiento y control de los nuevos prestadores de servicio social.
11	Sistema de Mesa de Ayuda (Asistencia tecnológica)	Sistema de Información	Sistema que permite dar de alta tickets para la mesa de ayuda de asistencia tecnológica y darle atención y seguimiento a cada uno de ellos.
12	Portal Web de Calidad del Aire	Portal Web	Portal informativo relacionada al tema de la contaminación y calidad del aire, buscando promover estrategias de atención al problema.
13	Actualización del portal ciudadano de ventanilla única de trámites y servicios- SEDECO	Portal Web	Actualización de la Ventanilla de Trámites y Servicios, la cual incluyó modernización de la imagen, generación de nuevos módulos y corrección de procesos.
14	Actualización Padrón Único de Beneficiarios- SEDIS	Portal Web	Actualización de la información del Padrón Único de Beneficiarios, integrando la nueva información al índice.
15	Portal de Buenas Noticias Jalisco	Portal Web	Portal informativo que busca exponer noticias optimistas del estado de Jalisco.
16	Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco - SEPAF	Sitio web	Portal Web que tiene como propósito dar a conocer las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que emitan el CONAC y el CACEJ.
17	Portal Informativo Sierra del Cuale -SEMADET	Portal Web	Portal Web de consulta pública para el rescate de al Sierra del Cuale.
18	Portal Informativo Sierra del LAGO DE CHAPALA -SEMADET	Portal Web	Portal Web de consulta pública para el rescate de al Sierra del Lago de Chapala.
19	Portal Informativo de Foto infracciones- SEPAF- Subsecretaría de Administración	Portal Web	Portal Web con información para el ciudadano orientada al tema de Fotoinfracciones.
20	Actualización al Sistema de atención a migrantes- Instituto para Migrantes	Sistema de Información	Sistema de gestión y control de todos los casos atendidos por el Instituto Jalisciense para los Migrantes.
21	Participa Jalisco	Portal Web	Plataforma compartida por el Ayuntamiento de Madrid para la generación de participación ciudadana mediante diversas herramientas.
22	Buzón de Quejas y Denuncias de la SEDER	Portal Web	Integración de buzón de sugerencias para atención ciudadana en el portal de la SEDER.
23	Portal del reto Migrantech del IJAMI	Portal Web	Portal Web con las mismas funcionalidades de Retos Jalisco pero enfocado al reto internacional de MigranTech, promovido por el Instituto Jalisciense para los Migrantes.
24	Portal Informativo Local 2030 del JAMI	Portal Web	Portal informativo del evento Jalisco Migration Hub, Local 2030.
25	Actualización de portal de Datos Abiertos "APIs" DGIGD-DDA	Portal Web	Actualización de módulos, core, imagen y funcionalidades del portal de Datos Abiertos, así como la posibilidad de integración de API's.
26	Portal de Contrataciones Abiertas (OCDS Open Contracting)	Portal Web	Proveer de un portal para consulta y tratamiento de datos referentes a Contrataciones de Gobierno de Jalisco, basándose en el estándar internacional de la OCDS.

Fuente: Dirección de Innovación Tecnológica de la SEPAF, 2017.

Gobierno austero y eficiente

El Gobierno del Estado de Jalisco impulsó la iniciativa de Ley y Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de regular los procesos de adquisición de bienes y servicios en todos los ámbitos de gobierno. Esta ley considera la existencia de un sistema de compras que permite tener accesibilidad, eficacia y transparencia en los procesos de contratación, bajo una infraestructura que asegura el resguardo y la disponibilidad de la información no sólo de los procesos, sino también de la información de los proveedores que se registran para participar en los mismos.

Se ha adelgazado la nómina estatal, hoy en día tenemos 891 plazas menos que las que recibimos en 2013 y se han solventado las áreas de nueva creación que ha marcado la ley con la redistribución de las mismas plazas de gobierno.

Los principales beneficios de la implementación de esta ley son innovar, eficientar y modernizar el proceso de las licitaciones ya que ahora se realiza la publicación de los procesos de compras en páginas web propias del Gobierno del Estado, lo que permite generar un ahorro considerable en el presupuesto, dado que con anterioridad se ejercía un gasto por la publicación de cada proceso y con el nuevo modelo ya no se realizan pagos por publicaciones a los diarios de mayor circulación del estado y del país.

El Gobierno del Estado, en un afán de contribuir y fortalecer a la economía local, ha realizado sus compras a proveedores del Estado de Jalisco en un 84%, el 16% restante corresponde a proveedores de otros estados de la república y del extranjero. El 100% de las compras fueron debidamente publicadas en la página web del Gobierno del Estado de Jalisco: https://compras.jalisco.gob.mx/, de acuerdo a los criterios de transparencia y acceso a la información.

El 100% de las compras realizadas por el Gobierno de Jalisco fueron publicadas en la página https://compras.jalisco.gob.mx/, para efectos de transparencia y rendición de cuentas.

El 88% del importe total de las compras realizadas se efectuaron a micro, pequeñas y medianas empresas y el 12% a grandes empresas, contribuyendo con el crecimiento de las mismas.

Por otro lado, es importante resaltar que el 84% de las compras realizadas por el Gobierno del Estado se realizó con la participación del comité de adquisiciones, el cual cuenta con participación de organismos empresariales que representan a la iniciativa privada. A la fecha, el padrón cuenta con 2,548 proveedores activos, de los cuales 2,018 son del Estado de Jalisco y 530 de otros estados de la república y proveedores extranjeros.

Cabe mencionar que los proveedores que se encuentran activos en el padrón son visitados para corroborar la veracidad de la información que proporcionan al registrarse o actualizarse, esto aunado al compromiso de este gobierno de transparentar el uso de los recursos públicos y ejercer una adecuada rendición de cuentas.

Para el Gobierno de Jalisco la formación y el desarrollo del talento humano de los servidores públicos es fundamental y es un asunto prioritario, por lo que este gobierno ha mantenido su compromiso de formar y capacitar de manera institucional a funcionarios y servidores públicos de la Administración Pública Estatal. En 2017 se han realizado 22,590 capacitaciones a través de cursos y diplomados a servidores públicos circunstancia que ha sido resultado de trabajar de manera eficiente la administración de los recursos destinados a la capacitación y al interés de generar convenios con entes de gobierno y universidades privadas para la impartición de cursos, así como diplomados de calidad de manera gratuita para los servidores públicos.

El 88% de las compras se realizó a micro, pequeñas y medianas empresas y el 84% a proveedores jaliscienses, fortaleciendo así la economía local.

En cuanto a la administración de recursos humanos del Gobierno del Estado de Jalisco, se le dio continuidad a las políticas de austeridad del gobierno y se crearon nuevas áreas a partir de transferencias de plazas entre dependencias, simplificando así la estructura orgánica del gobierno. Esto quiere decir que las nuevas áreas fueron creadas sin necesidad de contratar nuevas plazas. Esta medida representó un ahorro importante y satisface las necesidades de personal de las dependencias.

Histórico de plazas en dependencias del Poder Ejecutivo Estatal

Dependecias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco		
Ejercicios	Total Plaza	Observaciones
Plantilla autorizada ejercicio 2013*	21,755	
Ejercicio 2013 al 2014 se disminuyen plazas	-786	
Plantilla base Ejercicio 2014*	20,969	
Ejercicio 2014 al 2015 se disminuyen plazas	-105	COEPO y Sist. Jalisciense de Radio y T.V.
Plantilla base ejercicio 2015*	20,864	
Plantilla base ejercicio 2016*	20,864	
Plantilla ejercicio 2017*	20,864	

*Sin considerar Plantilla correspondiente a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)

Fuente: Subsecretaría de Administración, Sepaf 2017.

Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Controversias

Fuente: Subsecretaría de Administración

Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales

Fuente: Subsecretaría de Administración

Eficiente recaudación y manejo responsable de deuda pública

De 2016 a 2017 se incrementó la recaudación de ingresos propios del Gobierno del Estado en un 25.13%, prueba del éxito de las diferentes estrategias de política fiscal implementadas en Jalisco.

El Gobierno del Estado de Jalisco, ha mantenido un crecimiento económico sostenido a pesar del complicado contexto por el que atraviesa el país, caracterizado por la alta volatilidad en los mercados financieros, los bajos precios del petróleo, el alza a los combustibles, entre otros factores que han impactado a nuestra economía mexicana. Este desarrollo sostenido, se ha logrado a través de una serie de medidas y directrices que han mejorado la recaudación propia del estado, permitiendo con ello que Jalisco tenga sostenibilidad en sus finanzas públicas.

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado de Jalisco, adoptó como política fiscal invariable no crear nuevas cargas impositivas a cargo de los jaliscienses, para lo cual se instrumentaron las acciones necesarias que mejoraron la Administración Tributaria del Estado, a través de una serie de directrices técnicas, cuyos principales ejes se conforman de medidas legales, a través de reformas a las leyes tributarias del estado impulsadas desde el Poder Ejecutivo como lo son la Ley de Hacienda, Ingresos y Código Fiscal del Estado, así como estrategias administrativas para fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones.

Durante los ejercicios 2014 al 2017, se consolidó esta política de no aumentar gravámenes, mediante reformas legales a los ordenamientos tributarios, en las que destaca una fiscalización oportuna de las contribuciones estatales, a través de la colaboración administrativa entre los diferentes órdenes de gobierno, la revisión del sistema de sanciones para inhibir el incumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, los procedimientos administrativos de cobranza como el embargo de cuentas bancarias y otras medidas que han permitido mejorar el sistema de administración tributaria estatal, sin necesidad de aumentar la carga tributaria para los jaliscienses.

Con el objetivo de combatir las prácticas que afectan a la Hacienda Pública Local, como la evasión y elusión fiscal, en el ejercicio 2017 se pusieron en operación las reformas propuestas por el ejecutivo y aprobadas por el congreso en la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco en materia de los impuestos sobre nómina y remuneraciones al trabajo personal no subordinado que imponen la obligación de retener y recaudar estos impuestos, respectivamente, y en los casos de subcontratación de personal y prestación de servicios médicos en instalaciones hospitalarias y clínicas, lo que incrementó el padrón de contribuyentes activos en el Estado de Jalisco, que realizan actividades que son gravadas por estos impuestos, mejorando con ello la recaudación de ingresos propios, elemento importante en la determinación de los recursos que el estado recibe del gobierno federal, a través del esquema de participaciones al formar parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

A través de estas acciones, el Gobierno del Estado de Jalisco ha logrado no sólo mantener su nivel de recaudación estable sin aumentar tasas en los gravámenes ya existentes ni establecer nuevas contribuciones, con base a su propio esfuerzo, lo que a su vez se refleja en el incremento de los recursos provenientes del gobierno federal que Jalisco ha recibido vía participaciones, permitiendo al estado disponer de los recursos necesarios para aumentar y mejorar los servicios públicos a los jaliscienses, y continuar con el desarrollo de la obra pública planteada en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

En el mismo marco de mejora del coeficiente de distribución de participaciones y bajo el reconocimiento de la relevancia de apoyar la recaudación municipal, se han mantenido en vigencia los 62 convenios de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial, fortaleciendo su recaudación espontánea y el cobro coactivo de créditos fiscales vinculados.

Se ha logrado el fortalecimiento a la autonomía financiera incrementando la proporción de ingresos propios respecto de los totales, pasando de 11.60% en 2013 a 17.09% para 2017.

El fortalecimiento a la autonomía financiera se manifiesta con la proporción de ingresos propios respecto de los totales que han pasado de 11.60% en 2013 a 17.09% conforme la estimación de cierre 2017, fundamentado en el crecimiento de la recaudación de ingresos propios, que de 2016 a 2017 crecieron a un 25.13%, prueba del éxito de las diferentes estrategias de política fiscal implementadas en Jalisco.

La certidumbre tributaria de no creación de nuevas contribuciones ha sido compensada privilegiando la incorporación de tecnologías de la información, la coordinación interinstitucional para el aprovechamiento de base de datos y el fortalecimiento de la presencia fiscal. Con el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas se ha mantenido la recaudación en medios alternos en niveles de un 34% en promedio, evidencia de la diversificación lograda en las modalidades de pago con el objetivo de facilitarle al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones, asimismo, en la presente administración se han abierto nuevos canales de recepción de pagos en tiendas departamentales. El enfoque de priorización para la atención al contribuyente se ha mantenido capacitando permanentemente al total de los servidores públicos que les prestan servicios, ya sea con capacitación directa o replicada a través de los núcleos de formación.

En apoyo a la meta nacional para las acciones de ejemplaridad, el Gobierno del Estado de Jalisco ha realizado efectivamente durante todo el año más de 480 operativos para la verificación de domicilios fiscales en situación irregular, detectando a contribuyentes que ocupan virtualmente oficinas sin cumplir con los requisitos que marca el Código Fiscal Federal (CFF), con lo cual se han cancelado los sellos digitales fiscales a contribuyentes de acuerdo con lo señalado en el artículo 17-H del citado CFF, apoyando así a la federación en inhibir prácticas de evasión fiscal.

En el marco de la colaboración administrativa que se tiene con el gobierno federal, en particular con el servicio de administración tributaria (SAT), se lleva a cabo un programa de apoyo a los contribuyentes denominado Crezcamos Juntos, Afíliate, con el propósito de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias e impulsar su ingreso a la formalidad enfatizando los múltiples beneficios que esto tiene para la población, como el acceso a la seguridad social, estímulos fiscales, créditos para vivienda, entre otros.

Asimismo, se han realizado jornadas de capacitación en materia fiscal estatal a los colegios de profesionistas del estado, para que conozcan los gravámenes estatales a que son sujetos, sus obligaciones y así puedan cumplir en tiempo con las disposiciones hacendarias. Adicionalmente se da orientación en ventanilla de atención al contribuyente y mediante las líneas telefónicas y medios electrónicos de orientación con que cuenta la coordinación de asistencia al contribuyente.

Al final del ejercicio se instrumentó un programa de regularización en materia vehicular, para que los ciudadanos pudieran poner al corriente su situación fiscal, que consistió en disminuir multas de movilidad con excepción de alcoholimetría

y por estacionarse o circular por corredores exclusivos y confinados para el transporte público colectivo, masivo y carriles de contraflujo.

El requisito para acceder a este beneficio fue proporcionar datos actualizados para el padrón vehicular a fin de que la autoridad tuviera certeza del domicilio y del nombre de los propietarios. La respuesta de la ciudadanía fue positiva, se recibieron 122,963 pagos de refrendos atrasados o de otros ejercicios; 231,533 foto infracciones, 122,125 infracciones de movilidad y la recaudación obtenida en el periodo del 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2017 fue de 153 millones de pesos que fortalecieron las finanzas al final del ejercicio.

Manejo responsable de la deuda pública

Durante este año, las calificadoras crediticias evaluaron el comportamiento de la deuda del estado y como resultado de la evolución de los indicadores financieros del Estado de Jalisco, la calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva de la deuda al pasar de estable A(mex) otorgada en el 2016 a positiva A+(mex) con base a la matriz de medición establecida que va desde E(mex) posición 21, a AAA(mex) o posición número 1, donde Jalisco obtuvo la calificación equivalente a A+(mex), es decir la posición 6 del rango de calificaciones de FITCH.

Como resultado de la evolución de los indicadores financieros del Estado de Jalisco, la calificadora Fitch Ratings mejoró la perspectiva de la deuda del estado al pasar de estable a positiva.

Por su parte, la calificadora HR Ratings también observó el alza del estado modificando la calificación del 2016 como HR A estable, a HR A+ de perspectiva positiva, que con base en la matriz de medición que va desde HR D (#20) a HR AAA (#1), donde Jalisco se encuentra ahora en la posición número 5. Esto abre la posibilidad para que en un futuro cercano la calificación crediticia del estado siga mejorando.

Derivado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, se creó un nuevo sistema de medición de la situación financiera de las entidades denominado Sistema de Alertas. A través de este sistema se pretende a medir los niveles de endeudamiento de cada estado para definir si tienen una deuda sostenible, bajo observación o elevada.

Bajo este escenario, las 32 entidades federativas de la nación entregaron su información al gobierno federal, el cual evaluó a cada uno acorde a 3 indicadores establecidos para la medición: 1. Deuda sobre Ingresos de libre disposición, 2. Servicio de la deuda sobre ingresos de libre disposición y 3. Obligaciones a corto plazo. En este sentido, los resultados obtenidos para nuestra entidad califican a Jalisco como un estado cuyo endeudamiento es responsable, sostenible y no está por encima de su capacidad de pago.

Se creó una nueva línea de crédito global para que los municipios del estado puedan acceder a tal financiamiento y con ello saldar sus créditos vigentes, logrando con esto mejores condiciones de pago para que el desarrollo y crecimiento de la región no se vea frenado. Como una medida para proteger las finanzas del estado, se contrataron seguros financieros (SWAP y CAP) que garantizan las tasas de interés de algunos de los créditos del estado para que aunque la tasa de mercado suba, el seguro cubra al menos una parte de dicho incremento.

El Gobierno del Estado de Jalisco dio respuesta en tiempo y forma a las observaciones emitidas por la auditoría superior de la federación con motivo de las auditorías practicadas al manejo de la deuda pública contratada por el estado

y los municipios, así como a las participaciones federales otorgadas como garantía de la misma, en el marco de la fracción I del artículo 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En la anterior administración estatal, el saldo de la deuda se incrementó considerablemente en más de 10,000 millones de pesos, pasando de un saldo inicial de 4,000 mdp a 14,000 mdp, es decir un incremento de más del 250%. Sin embargo, las medidas estratégicas de manejo responsable de las finanzas públicas, aunado a un gran esfuerzo y compromiso para que Jalisco mantuviese una deuda sostenible en la presente administración, solo se ha incrementado el saldo de la deuda en apenas 21%, es decir, 3,000 mdp, con los cuales no solo se corrigió la inestabilidad financiera del estado, sino que también se ejecutaron proyectos de desarrollo e inversión, por lo tanto, es posible entregar un panorama financiero saludable para la próxima administración estatal.

Participaciones Federales

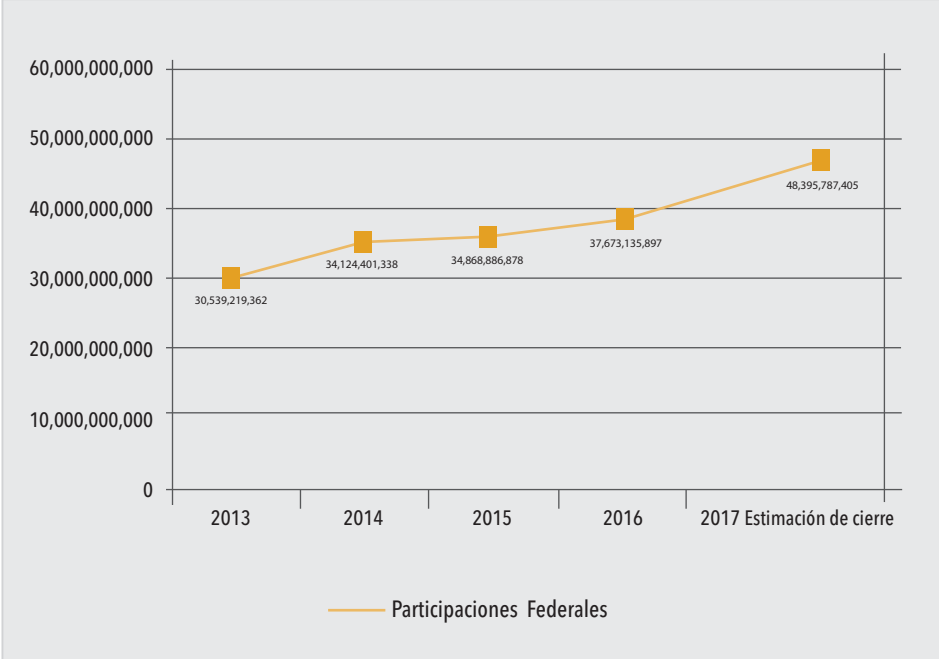

Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2017.

Proporción de ingresos propios respecto de los ingresos totales

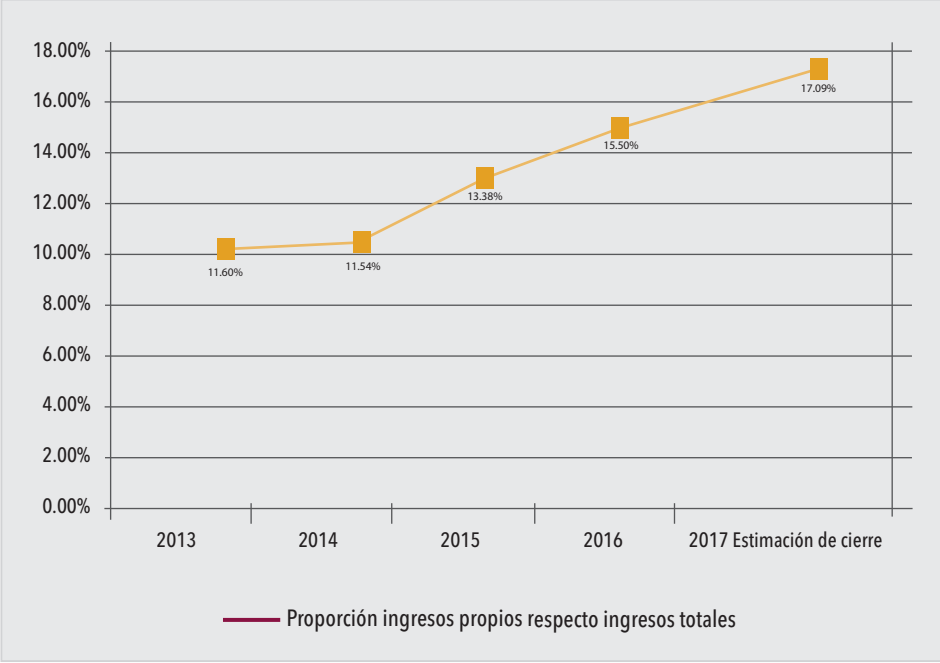

Fuente: SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2017.

Saldos de la deuda directa al cierre de Administración

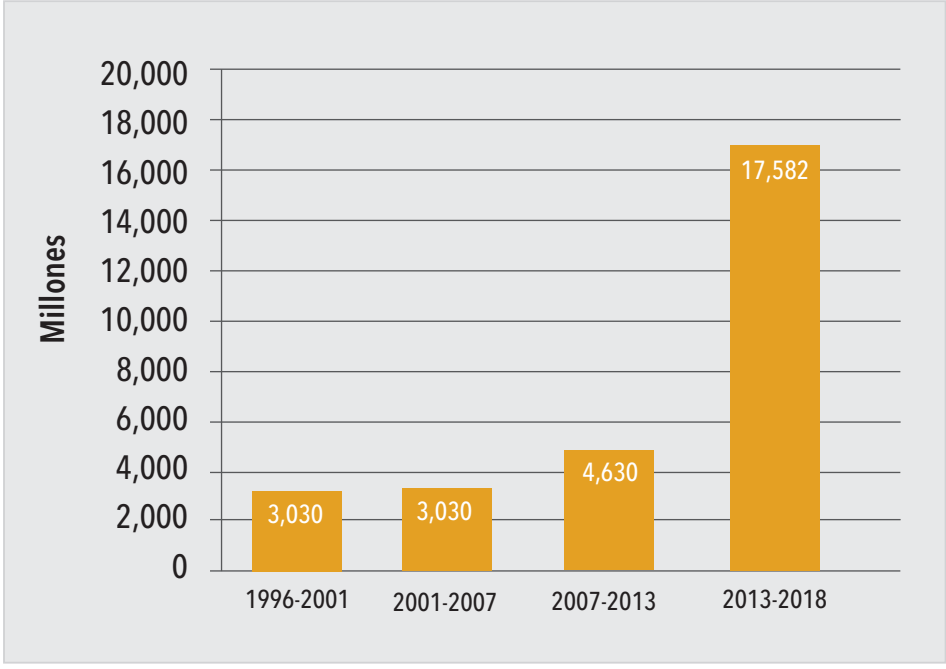

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2017.

Rango Sistemas de Alertas

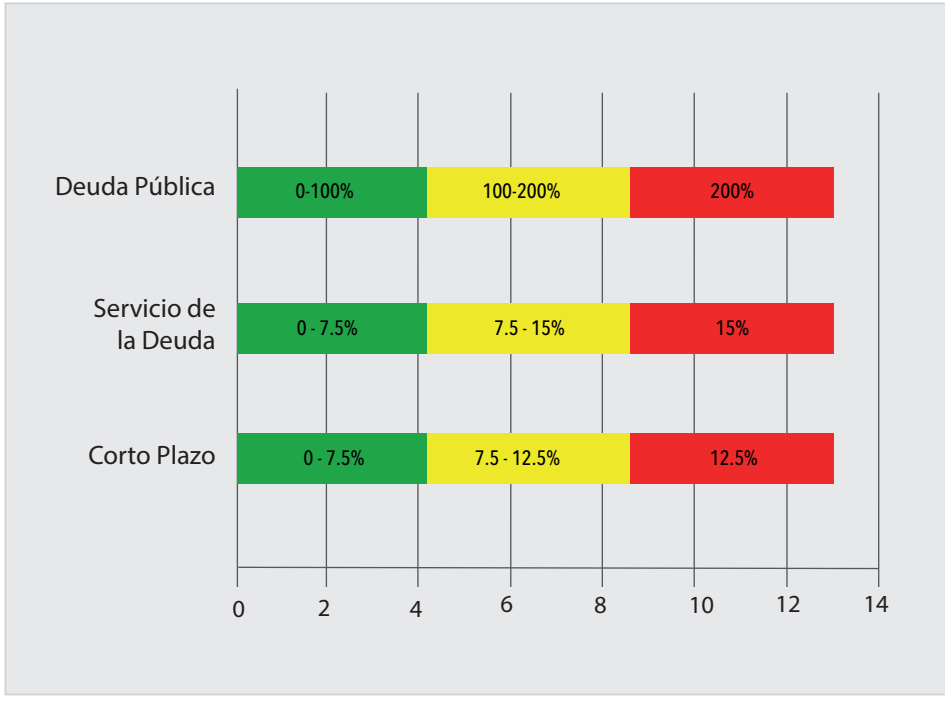

Fuente: Subsecretaría de Finanzas, SEPAF, 2017.

Eficiencia en atención al contribuyente

Recaudadora Lagos de Moreno

Diversificación en medios de pago

Información presentada en redes sociales de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Operativos del régimen de incorporación fiscal para aprovechamiento de sus beneficios

Recorrido realizado a la zona comercial de Avenida Chamizal, Col. San Andrés, en Guadalajara, Jalisco

Eficiencia en atención al contribuyente

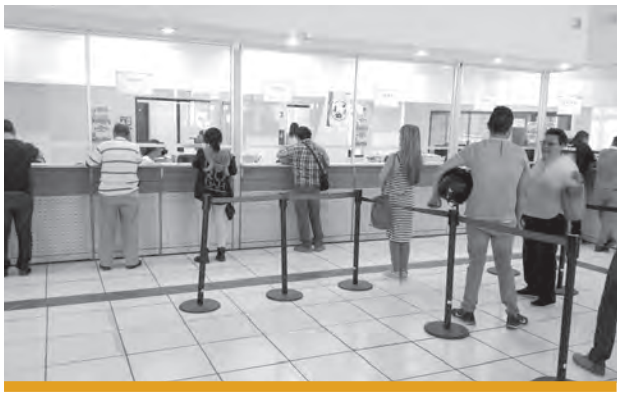

Recaudadora 133 Las Águilas

Ejercicio efectivo y previsiones presupuestarias

Dando seguimiento a los objetivos de desarrollo establecidos en el PED 2013-2033, y como consecuencia del trabajo conjunto entre dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal, en estos 5 años de la presente administración (2013 – 2018), es posible ver reflejados los avances logrados en materia de austeridad y control administrativo, lo que ha permitido beneficiar a la población de Jalisco con desarrollo económico, generación de empleo, desarrollo social y la atención de las problemáticas jaliscienses. Por ello, desde el inicio de la presente administración, la prioridad ha sido que el ejercicio de los recursos públicos sea de acuerdo a un equilibrio entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, dando como resultado un ejercicio de los recursos con disciplina financiera de conformidad a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas establecidas. De igual manera, se logró abstenerse de contraer obligaciones que impliquen comprometer los recursos de los subsecuentes ejercicios fiscales.

La Hacienda Pública se ejerce con criterios de responsabilidad financiera y hacendaria para mantener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Políticas de austeridad

Para garantizar la sostenibilidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, la Administración Pública Estatal implementa su política de gasto conforme a las medidas de fomento a la administración eficiente de la recaudación, que reduzcan la evasión y elusión de las obligaciones fiscales, así como las disposiciones de austeridad y de disciplina presupuestaria que impulse un presupuesto transparente y ordenado en todos los entes públicos conforme al modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y a las mejores prácticas nacionales y subnacionales de transparencia presupuestaria.

Conforme las políticas de austeridad emitidas el 12 de marzo de 2013, se establecieron diversas medidas de austeridad para ajustar el gasto corriente con el fin de orientar recursos a fortalecer programas presupuestarios que producen bienes y servicios en beneficio de los jaliscienses. Con estas medidas de

austeridad se logró hacer una contención del gasto por 838 millones en 2017 para el saneamiento de las Finanzas Públicas.

Presupuesto transparente y consolidado 2017

Durante los años que comprende la presente administración y siguiendo con el principio de transparencia, se ha logrado ofrecer a la población jalisciense mayor información sobre las diferentes acciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública estatal y relacionar la aplicación y el ejercicio del gasto público con estas actividades, así como facilitar el control para el seguimiento y evaluación del gasto público, esto gracias a la ampliación y mejora de la clave presupuestal que ha evolucionado durante la administración, de 20 a 46 dígitos, añadiéndole componentes, fin, función, subfunción, eje, tema, fuente del financiamiento, sub fuente del financiamiento, tipo de gasto, región y municipio, elementos con los que se logró informar a la población sobre el objetivo socioeconómico que persigue el ente público, según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados. Asimismo, se realiza la alineación de la erogación con los objetivos de desarrollo del PED 2013-2033 y los principales problemas públicos que afectan al desarrollo de Jalisco, a los que atañe la erogación, el origen de los ingresos que financian los egresos donde se ejerció el recurso, y brinda información importante para analizar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público, clasificando las erogaciones con criterios contables, claros y útiles de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros entre corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones y participaciones.

Durante el periodo de enero a diciembre del 2017, el 60% de las erogaciones se enfocó al desarrollo social, 3.6% se invirtió para el desarrollo económico, 1.9% se destinó al costo financiero de la deuda, 13.5% para gobierno y el restante 21.0% para otras no clasificadas en funciones anteriores, como las transferencias de participaciones a municipios.

Con cifras preliminares a diciembre de 2017 se han ejercido y pagado $108,022 millones de pesos, cifra superior en 6.8% a lo ejercido en 2016. Del gasto total ejercido, 98.1% se asignó a gasto operativo, (gasto corriente, transferencias y otros subsidios, participaciones y aportaciones a municipios, bienes muebles para la administración pública y deuda pública). El gasto corriente (considerando solo los servicios personales, y que incluye gran parte de los servicios generales y, materiales y suministros) en 2017 fue de $40,327 millones de pesos, que representan 37.4% del total del gasto.

Administración Pública Estatal fortalecida a través del fomento de la cultura, basada en la Gestión Pública Orientada a Resultados para el Desarrollo.

Los recursos canalizados a mejorar la infraestructura física en Jalisco (inversión pública) con cifras preliminares a diciembre de 2017 ascendieron a $8,183 millones de pesos que representan 7.6% del total del gasto ejercido.

Presupuesto basado en Resultados

Con el fin de que el ciudadano pueda evaluar el impacto del gasto público, al principio de la administración se comenzó la implementación del esquema del Presupuesto basado en Resultados (PbR), actividad que en 2017 se constituye en Jalisco como una herramienta generadora de múltiples mejoras en el ejercicio

presupuestario, se consolida la implementación de la metodología del marco lógico y a su vez la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Se logró vincular las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal con la entrega de bienes y servicios que hicieron posible el avance hacia el logro de los objetivos a largo plazo de los programas presupuestarios, y a su vez, de los objetivos del PED 2013-2033. Se incorporaron las Fichas Técnicas de Indicadores y se logró evaluar los criterios de claridad, relevancia, monitoreo, especifico, acorde y acotado en el tiempo, de la totalidad de indicadores de desempeño, contribuyendo representativamente a su mejora y a la realización de la evaluación del impacto social generado por los programas presupuestarios y optimizando la toma de decisiones, con lo que el presupuesto dejó de ser inercial, beneficiando a dependencias que cuentan con componentes que generan mejores resultados y dan cumplimiento a las metas establecidas en su programa presupuestario, priorizando también a programas clasificados como programas de valor público.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se fortalece con la priorización y seguimiento de 321 programas presupuestarios y la evaluación de 66 de ellos.

Con la finalidad de fortalecer en el Gobierno del Estado la implementación de la cultura basada en la Gestión Pública Orientada a Resultados (GPR) y lograr una mayor efectividad en la actuación de la Administración Pública Estatal, y con el objeto de considerar un sector más amplio de servidores públicos capacitados, se impartieron 21 eventos de capacitación (Cursos – Taller) en materia de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), metodología de marco lógico diseño inverso, mejora de indicadores estratégicos y de gestión, Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Indicadores(HECI) y metodología de Marco del Gasto de Mediano Plazo (MGMP), Proceso de Programación y Presupuestación, entre otros, dirigido a todas las dependencias y entidades gubernamentales, participando un total de 737 servidores públicos asistentes de las áreas de planeación, administración, recursos financieros, control, monitoreo, evaluación, seguimiento y políticas públicas.

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se fortalece con la priorización y seguimiento de 321 programas presupuestarios y 66 de ellos evaluados.

De igual forma, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se coadyuvó en la capacitación y profesionalización en materia de armonización contable entre los entes públicos de los distintos órdenes de gobierno, mediante el otorgamiento de asesorías y la difusión de las normas y lineamientos publicados por el consejo nacional de armonización contable a los entes públicos. Asimismo, se gestionó capacitación especializada de actualización en contabilidad gubernamental para 847 servidores públicos que representan a los diferentes entes públicos de la entidad.

Presupuesto de Egresos Responsable y Sostenible del Estado de Jalisco 2018

Se incorporó en el paquete fiscal remitido al H. Congreso del Estado, proyecciones de finanzas públicas que abarquen un período de 5 años, descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por los desastres naturales y el costeo de servicios personales, gastos de operación y de inversión de las entidades paraestatales y órganos autónomos.

Así mismo, se incorporó al presupuesto de egresos anexos transversales, programas presupuestarios, componentes y unidades responsables cuyos recursos son destinados a obras, acciones y servicios vinculados con el desarrollo de los sectores de Igualdad de género, medio ambiente y acción climática, infancia y adolescencia.

Auditoría

Se realizaron auditorías y revisiones al poder ejecutivo, incluyendo a las recaudadoras fiscales, con el objetivo de vigilar que la captación y aplicación de los recursos públicos se efectuara de conformidad con el marco normativo aplicable, así como verificar el cumplimiento o impulsar la mejora del control interno existente. Muchas de estas actividades se realizaron en apego a la norma ISO 9001:2015, de conformidad con el compromiso de impulsar la mejora continua en la aplicación de los procedimientos de auditoría y de lograr la satisfacción de los usuarios o beneficiarios de las actividades de verificación, por lo que el resto de las actividades se llevaron a cabo bajo esta norma.

Se efectuaron 176 actividades de verificación, tales como auditorías, revisiones, supervisiones, actos de entrega, recepción, examinar información en equipos y sistemas informáticos, etc., en las dependencias del poder ejecutivo, oficinas recaudadoras y direcciones generales de la subsecretaría de finanzas.

Se interactuó con los entes fiscalizadores estatales y federales a fin de coadyuvar en la fiscalización de la aplicación de los recursos públicos por parte de las entidades públicas del Estado de Jalisco, lo que contribuyó a la transparencia en la administración y aplicación de los recursos y a la rendición de cuentas.

Con el fin de contribuir a la verificación del ejercicio efectivo de los recursos públicos, se desarrolló e implementó el Sistema Integral de Auditoría Interna (SIAI), como una herramienta para llevar a cabo el seguimiento y control de las auditorías efectuadas y atendidas.

Gasto ejercido en inversión conforme cifras preliminares a las cuentas públicas 2013-2017 (millones de pesos)

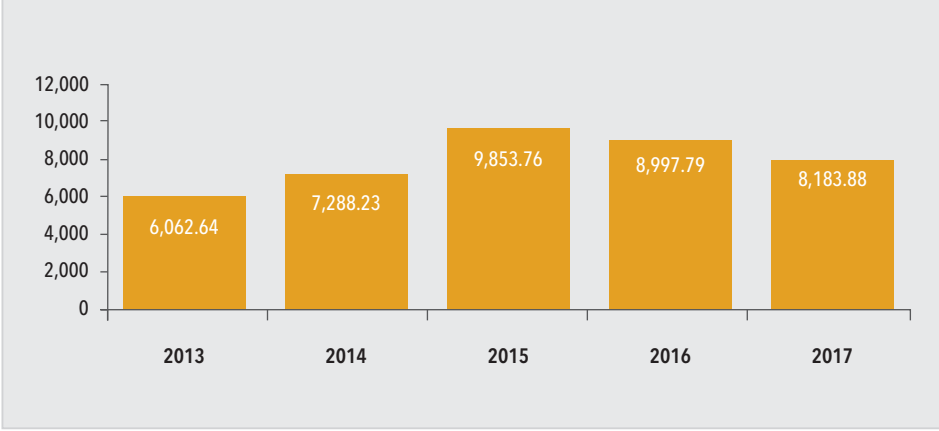

Fuente: Subsecretaría de Finanzas, Sepaf. Los datos son preliminares a la cuenta pública 2017.

Capacitación a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de PbR y marco del Gasto de Mediano Plazo (MGMP)

Instalaciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, del 30 de Junio al 10 de Julio 2017

Capacitación a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Proceso de Programación y Presupuesto 2018

Auditorio de usos múltiples, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, 25 de Julio 2017

Monitoreo y evaluación

Mide Jalisco, monitoreo de indicadores de desarrollo

Con el objetivo de armonizar el sistema informático de la estrategia de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, se actualizó la estructura y composición de los indicadores disponibles en la plataforma pública a fin de ser congruente con la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013–2033, el instrumento rector de la planeación del desarrollo.

La actualización de los objetivos del PED y, por ende, de los indicadores y sus metas, se realizó con ajustes a catálogos, bases de datos y fuentes de consulta en MIDE Jalisco. Al cierre de 2017, la plataforma MIDE Jalisco monitorea 349 indicadores respecto de los 354 del cierre de 2016, 14 estratégicos de primer nivel que miden los ejes del desarrollo del plan estatal, 118 de nivel sectorial (segundo nivel) que miden las temáticas sectoriales y, 217 de nivel complementario que las dependencias de gobierno decidieron conservar para su seguimiento, con ello, MIDE Jalisco es ahora un sistema más estratégico. Consultar en https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide.

Se destaca que durante el año que se informa se actualizó la aplicación web del sistema MIDE Jalisco, con el objeto de tener una plataforma más moderna, amigable y digerible para el uso y consulta pública; se mejoraron pantallas de consulta, se adicionaron filtros de búsqueda y se reconfiguró la información básica que se muestra por cada indicador. De la misma manera, se rediseñaron las herramientas de análisis y consulta de bases de datos, siempre conservando la facilidad de ser compatible con la estrategia de datos abiertos.

Se lanzó el nuevo portal web de MIDE Jalisco, se compactó el número de indicadores a 349 y se realizaron dos mesas de diálogo técnico en MIDE Lab con siete acuerdos de mejora de indicadores Gobierno-Consejeros Ciudadanos.

El Sistema de monitoreo de acciones y programas públicos recibe al año más de 61,946 visitas con un promedio semanal de 1,290 visitas para consultar información acerca de 97 programas públicos y 56 acciones del Gobierno de Jalisco.

Este 2017 se realizó el ejercicio bienal llamado mesas de diálogo técnico, como un espacio de interacción presencial directa entre gobierno y especialistas de la sociedad civil, con el objetivo de apoyar la definición de elementos técnicos que fortalezcan la estrategia de monitoreo. En la edición 2017 se realizaron dos mesas de diálogo técnico entre destacados expertos ciudadanos y responsables gubernamentales en las áreas de medio ambiente y seguridad pública.

Los resultados globales indican que se obtuvieron siete acuerdos que incluyen 27 casos relativos a indicadores, cinco tienen que ver con la procedencia de metas a la baja, 21 con mejora de metas y un indicador que se concluyó no se reporte en MIDE Jalisco. Adicionalmente surgieron cuatro acuerdos que fortalecen metodológicamente esta estrategia que busca la mejora continua del monitoreo de indicadores del desarrollo.

Véase: https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/mideLab

Monitoreo de acciones y programas públicos

Como componente de la estrategia Evalúa Jalisco, se actualizó el inventario de intervenciones del Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos(SiMAPP). En 2017 se registraron 56 acciones y 97 programas públicos operados por 30 dependencias y entidades del gobierno de Jalisco, cuyo presupuesto estatal y federal asciende a 10’581,000 pesos.

El SiMAPP concentra información diagnóstica que facilita el análisis de las condiciones de evaluabilidad de los programas y se convierte en el universo de políticas públicas con potencial de evaluación técnica externa e interna, a fin de integrar la estrategia anual de evaluación del Gobierno de Jalisco. Se puede consultar en https://programas.app.jalisco.gob.mx. Además, durante este año, la información que concentra fue estratégica para la medición del diagnóstico para integrar el índice del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2017 por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social(CONEVAL), que mide bienalmente en todos los estados.

Al año se tienen registradas en el sistema 61,946 visitas y el promedio semanal de consulta es de 1,290 visitas, esta información se obtiene a través de la herramienta Google Analitycs que mide el acceso a la información que demandan los usuarios.

Jalisco logró por segunda ocasión el primer lugar en el Diagnóstico sobre Monitoreo y Evaluación en Entidades Federativas, medición que realiza el CONEVAL, pasando de la posición 19 en 2013 a la primera, desde el 2015 a la fecha.

Evalúa Jalisco, estrategia de evaluación de políticas públicas

Derivado de su consistente e integral estrategia de evaluación de políticas públicas, por segunda ocasión consecutiva, Jalisco mantuvo el primer lugar nacional en el diagnóstico de monitoreo y evaluación en entidades federativas que realiza el consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social (CONEVAL). Desde 2011, CONEVAL evalúa cada dos años a los estados del país con el fin de conocer el avance en la institucionalización de los elementos normativos y prácticos de los sistemas de monitoreo y evaluación al pasar de la posición 19 en 2013, Jalisco logró el primer lugar en 2015 y lo mantuvo en la medición del año que se informa, logrando ser el primer estado en repetir la máxima calificación.

Se publicó el primer PAE para dos años 2017-2018 y se iniciaron 17 evaluaciones a programas como educación, medioambiente, alimentación, participación ciudadana, infraestructura y combate a la pobreza.

En el año que se informa, Jalisco publicó por primera ocasión un programa anual de evaluación (PAE) para dos años. El PAE contempla los compromisos de evaluación externa de políticas públicas implementadas por el Poder Ejecutivo, por lo que el 08 de abril se hizo público en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el programa anual de evaluación 2017-2018, mismo que fue actualizado con una nueva publicación el 23 de septiembre del mismo año.

Entre 2013 y 2017 se han concluido 50 ejercicios evaluativos a programas y políticas públicas, siete de esos ejercicios evaluativos se han realizado en modalidad multiprograma, es decir, que han permitido cubrir varios programas de una forma panorámica, entre ellos se encuentran las evaluaciones de consistencia a programas públicos y la evaluación anual reglas de operación.

Dado que el objetivo de la evaluación externa a los programas y políticas públicas del Gobierno de Jalisco es la mejora continua, las recomendaciones derivadas de cada una se convierten en agendas de mejora con compromisos específicos con tiempo de inicio y conclusión. Así, al cierre de 2017 se registran 53 agendas de mejora, 25 dependencias o entidades de la Administración Pública Estatal con agendas y 279 compromisos de mejora que se han adoptado al 100%.

Durante el ejercicio anual que se informa, se contrataron 17 evaluaciones externas a programas públicos específicos, todos ellos de las evaluaciones contempladas en el PAE 2017. Entre estos ejercicios evaluativos predominan las evaluaciones en materia de diseño, procesos y resultados.

Este año se desarrolló e hizo pública la plataforma Evalúa Jalisco, disponible en https://seplan.app. jalisco.gob.mx/evalua/, con el propósito de transparentar e informar sobre los procesos y resultados de la práctica evaluativa que lleva a cabo el estado. El portal Evalúa Jalisco logró el reconocimiento del CONEVAL como primer lugar nacional en la categoría facilidad de acceso a la información en su edición 2017, este reconocimiento es porque concentra la información de la estrategia Evalúa Jalisco con contenidos de fácil e intuitivo acceso a través de videos y folletos, además de buscadores que permiten que la transparencia y rendición de cuentas sea focalizada con lenguaje ciudadano y visualizaciones sencillas para informar a ciudadanos, organismos e interesados sobre los avances y los resultados de los proceso de evaluación en Jalisco. Incluso ha sido posible desarrollar material específico para usuarios no especializados con infografías que ilustran las evaluaciones y sus resultados. De acuerdo con datos reportados en Google Analytics en los últimos ocho meses, el portal Evalúa Jalisco ha registrado 24,624 visitas, lo que da muestra de una buena aceptación por parte de los usuarios.

Indicadores por eje del Plan Estatal de Desarrollo

Propósito/ Eje	# de indicadores
Territorio y medio ambiente sustentable	47
Economía próspera	76
Equidad de oportunidades	74
Educación de calidad	70
Estado de derecho	42
Temas transversales	40
Total	349

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.

Lanzamiento de nueva versión de aplicación web del sistema MIDE Jalisco

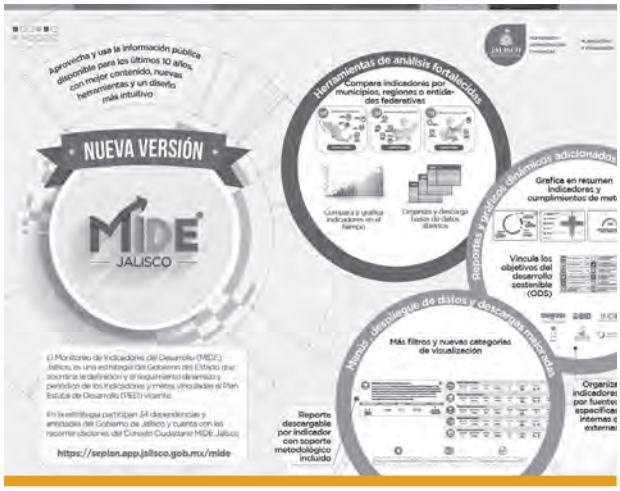

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2017

Mesa de diálogo Medio Ambiente

Club de industriales, Guadalajara

Infografía Evaluación de Diseño, programa Desarrollo Cultural en los Municipios

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2017

Portal Evalúa Jalisco

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, 2017

Planeación democrática

Fortalecimiento de las instancias de coordinación regional para la planeación del desarrollo

Con la realización de 11 foros regionales se revitalizaron los subcomités de planeación regional, produciendo una cartera de 79 acciones y proyectos que fortalecen el desarrollo de Jalisco.

En el marco del sistema estatal de planeación democrática se entiende por planeación democrática al proceso mediante el cual se realizan de manera permanente y sistemática consultas públicas orientadas a promover la participación de la ciudadanía en la definición, seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias, metas y prioridades del desarrollo.

En mérito de lo anterior y con el objetivo de continuar construyendo la agenda regional que le permita a Jalisco alcanzar el bienestar y la prosperidad en todos los rincones de su territorio, durante 2017 se reactivó el funcionamiento de los subcomités de planeación regional, los cuales son las instancias de coordinación regional contempladas por la Ley para la Planeación del Desarrollo y se encuentran integradas por los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región, así como los representantes de los gobiernos federal y estatal.

A través de la realización de 11 foros regionales celebrados del 16 de mayo al 7 de junio en el seno de los subcomités regionales que forman parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del (COPLADE), se reunieron en las regiones del interior del estado más de 700 ciudadanos, de los cuales 41 se integraron como panelistas expertos, siendo académicos, autoridades municipales, empresarios locales y organismos de la sociedad civil con objetos sociales afines al desarrollo, quienes dialogaron y reflexionaron en conjunto con los representantes de la sociedad en general en poco más de 70 mesas de trabajo, sobre los logros alcanzados en cada región en los últimos años, así como los retos que obstaculizan el desarrollo.

La importancia de estas acciones radicó en la oportunidad de retroalimentar, o en su caso reorientar las acciones de gobierno destinadas a la planeación para el desarrollo a escala regional, ya que por primera vez desde la publicación de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (noviembre del año 2000), los miembros de los subcomités de planeación regional evaluaron los resultados de la gestión del gobierno estatal en turno.

Más de 700 ciudadanos entre académicos, autoridades municipales, empresarios, líderes y representantes de la sociedad en general, evaluaron los avances y retos del desarrollo regional de Jalisco.

Algunos de los logros de gobierno más relevantes señalados en los foros fueron la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y ejercicios de presupuesto participativo por medio de la estrategia estatal vamos juntos, la mejora significativa de la infraestructura carretera, la política pública en apoyo a los estudiantes por medio de becas, subsidios, apoyo para el transporte escolar y mochilas con útiles, la implementación de una agenda de cuidado y protección al medio ambiente, así como el impulso a la innovación, ciencia y tecnología que ha posicionado a Jalisco como referente nacional en la materia.

Además de identificar los avances y desafíos del desarrollo regional, como resultado de estos ejercicios se revisó el grado de cumplimiento de los objetivos plasmados en los planes regionales de desarrollo 2015-2025, siendo éste satisfactorio en la mayoría de las regiones, y se indicó también que existe congruencia entre los problemas y potencialidades identificados en cada plan, condición indispensable para avanzar en los desafíos y obstáculos que quedan por resolver.

Finalmente, de gran importancia fue la generación de una cartera de 79 acciones y proyectos propuesta por los integrantes de los citados subcomités, para fortalecer el desarrollo de las regiones Norte, Altos Norte, Altos Sur, Ciénega, Sureste, Sur, Lagunas, Sierra de Amula, Costa Sur, Costa Sierra Occidental y Valles, misma que fue revisada por las dependencias y entidades de la administración pública estatal con la finalidad analizar la viabilidad técnica, operativa y financiera de su realización.

Al concluir el 5to año de gobierno, los jaliscienses reconocen en el modelo de gobernanza de la presente administración estatal, el mayor de sus logros gracias al impulso de la participación ciudadana.

El Gobierno de Jalisco es autocrítico y sensible a las necesidades de los jaliscienses, por ello, en el escenario de la cuarta sesión ordinaria del COPLADE, celebrada el 8 de agosto con la participación de 188 integrantes, se presentaron los resultados de los 11 foros, reconociendo los aciertos y logros regionales, pero también los retos y rezagos más allá de las cifras, estadísticas e indicadores positivos.

Iniciativa de reforma a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

El titular del Poder Ejecutivo del Estado presentó una iniciativa para reformar la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios que a casi 17 años de expedida había perdido vigencia.

Teniendo como principal motivación el fortalecimiento del modelo incluyente de gobernanza que ha impulsado este gobierno, y ante la necesidad de generar las condiciones normativas y legales que sustenten la acción gubernamental, el titular del ejecutivo estatal presentó una iniciativa para reformar la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que casi a diecisiete años de su expedición ha perdido vigencia y actualidad en el nuevo contexto de la planeación democrática.

Como parte del desarrollo de dichos trabajos, del 8 de agosto al 29 de septiembre se realizó el proceso de consulta para recibir propuestas formales de mejoras a la ley, habilitando la plataforma visible en la página web http://seplan.app.jalisco.gob.mx/reformaleyplaneacion/.

Con esta iniciativa se busca: 1) mejorar la articulación de los diferentes instrumentos (planes y programas) de la planeación estatal, municipal y regional; 2) crear, fortalecer y revitalizar las instancias de participación social y ciudadana sentando las bases de la coordinación en materia de transparencia; 3) fortalecer el ciclo de políticas públicas en las etapas de monitoreo y evaluación, institucionalizando las buenas prácticas implementadas y reconocidas por instituciones de nivel nacional e internacional; 4) replantear la planeación de la gestión institucional para operativizar sus atribuciones y, 5) fortalecer la planeación regional e incorporar y articular la planeación metropolitana a la planeación estatal del desarrollo.

Propuesta de cartera de proyectos y acciones por región

Región	Municipio sede	Asistentes	Propuestas de proyectos prioritarios
Norte	Colotlán	68	9
Altos Norte	Lagos de Moreno	55	6
Altos Sur	Tepatitlán de Morelos	83	9
Ciénega	Ocotlán	71	6
Sureste	Chapala	52	7
Sur	Zapotlán el Grande	71	8
Sierra de Amula	Autlán de Navarro	71	6
Costa Sur	La Huerta	116	6
Costa Sierra Occidental	Mascota	40	9
Valles	Ameca	65	7
Lagunas	Zacoalco de Torres	67	6
Totales		759	79

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.

Participantes de los foros regionales para el análisis de avances y retos del desarrollo regional de Jalisco

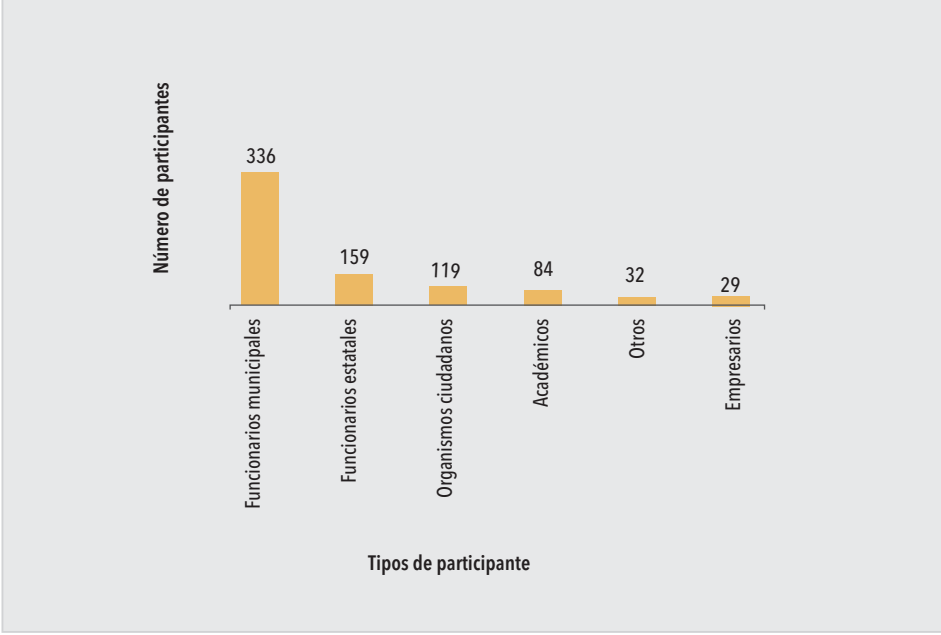

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017.

Infografía de los resultados del Foro Regional en la Costa Sierra Occidental

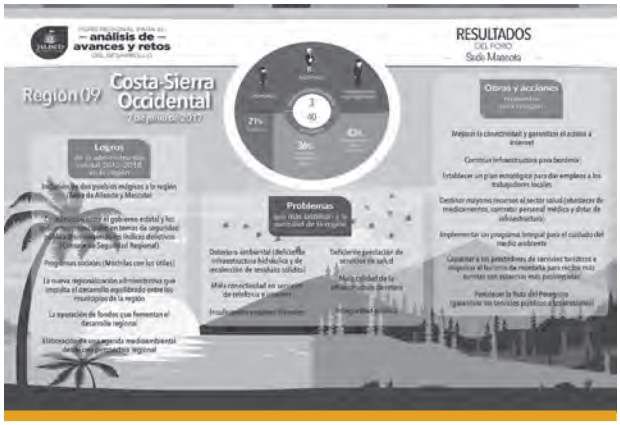

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Foro regional en la región 4 Ciénega

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Subcomité de Planeación Región 8 Costa Sur

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Foro regional Subcomité Región 7 Sierra de Amula

Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Gobierno abierto

En Jalisco se impulsó un nuevo modelo de gobernanza asumiendo compromisos concretos para transformar la vida de los jaliscienses en materia de seguridad, empleo, educación y combate a la corrupción.

En años recientes el Gobierno de Jalisco ha emprendido una búsqueda por encontrar e implementar mecanismos político administrativos alternativos a los tradicionales, con el objetivo de impulsar un nuevo modelo de gobernanza que le permita enfrentar las exigencias y demandas de una de las sociedades más informadas, reflexivas y comprometidas del país, como lo es la jalisciense. Es por ello, que durante 2017, una vez que fue aprobado el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto para Jalisco, resultado de un proceso de consulta pública democrático y colaborativo que incluyó mesas de diálogo, conferencias de sensibilización y reuniones de trabajo con expertos, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco (STL), organismo creado para coordinar y promover la agenda de gobierno abierto en la entidad, inició la etapa de implementación de seis de los siete compromisos adquiridos por el Gobierno de Jalisco el 30 de noviembre de 2016.

Los compromisos establecidos en el Plan de Acción Local 2016-2018, prevén estrategias de alcance transversal y están en sintonía con seis de los diecisiete objetivos de desarrollo Sostenible de la ONU los cuales buscan erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad en el mundo para los próximos 15 años.

Al cierre del año los 6 compromisos de gobierno abierto del Gobierno del Estado en conjunto lograron cumplir con el 80% de las metas establecidas para 2017, continuando su implementación y fortalecimiento en 2018.

Las responsabilidades adquiridas por el gobierno, sector privado y sociedad civil fueron: 1) reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el Estado de Jalisco, 2) elaboración del Padrón Estatal de Habilidades para Personas con Discapacidad, 3) creación del Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas, 4) generación de la plataforma tecnológica para la formación continua de docentes, 5) ampliación de la cobertura de educación media superior con base en necesidades y vocaciones productivas regionales y, 6) plataforma para publicación de contrataciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Estos seis compromisos fueron ejecutados por el Gobierno del Estado en colaboración con distintas organizaciones de la sociedad civil, destacados miembros de la academia e iniciativa privada. En lo que respecta a la creación del Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas, el Padrón Estatal de Habilidades para Personas con Discapacidad y el programa de reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres en el estado, estos tres compromisos representaron importantes referentes de innovación en la gestión pública de la presente administración, naciendo como propuestas del Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT), órgano colegiado que cuenta con la participación de distintos sectores públicos y sociales y que ha logrado constituir una agenda común para beneficio de los trabajadores de la entidad.

En ese sentido, gracias a dichos trabajos de colaboración, a lo largo del año más de 20 empresas jaliscienses lograron certificarse como empresas incluyentes, beneficiando con esto a cientos de jaliscienses. En complemento con lo anterior, se creó un equipo de trabajo que permitió y generó una política pública que acondiciona el 3% de las plazas laborales de la administración central gubernamental para personas con discapacidad. De forma paralela se instalaron oficinas de empadronamiento en los municipios del estado, las cuales permitieron a los jornaleros agrícolas formalizar su labor y así garantizar sus derechos laborales. La primera oficina en reportar un registro fue la ubicada en el municipio de Tamazula de Gordiano, donde la primera persona en empadronarse fue una mujer.

Por otro lado, el Gobierno del Estado unió fuerzas con organizaciones de la sociedad civil y académicos, entre ellos Mexicanos Primero Capítulo Jalisco, para crear la plataforma digital de capacitación y formación continua de docentes, así como un programa de ampliación de la educación media superior en el estado con base en las necesidades y el vocacionamiento productivo de las regiones de la entidad. A través de numerosas sesiones de trabajo, gobierno y sociedad civil definieron los contenidos de la plataforma, mejoraron la experiencia del usuario en la misma y se dieron a la tarea de coordinar su permanente actualización y mejora.

De forma adicional, un grupo multidisciplinario se reunió periódicamente para analizar, a través de consultas ciudadanas, estudios de factibilidad, recomendaciones de expertos en el tema, uso de tecnologías de la información y el vocacionamiento productivo de las distintas regiones del estado, con el propósito de orientar la discusión para definir las mejores ofertas académicas en cada nuevo plantel educativo.

En el marco de estos trabajos se destinaron grandes esfuerzos institucionales y tecnológicos que dieron frutos con la creación de una plataforma digital para la publicación de compras del Gobierno del Estado. Esta plataforma fue creada en colaboración con la Alianza para las Contrataciones Abiertas, Open Contracting Partnership (OCP) por sus siglas en inglés, y su contenido fue alineado con el estándar de datos de contrataciones abiertas y la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios.

En conjunto con estas acciones el STL incursionó desde un enfoque de gobierno abierto en la atención prioritaria de los temas más sensibles para la población, como lo son seguridad, empleo, igualdad, educación, entre otros.

Finalmente, para dar seguimiento puntual y transparente a los seis compromisos que involucran al estado, así como el séptimo cuya implementación se lleva a cabo por el Ayuntamiento de Guadalajara, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto creó el tablero digital para monitoreo de compromisos. Con una triple función, este tablero permite al usuario conocer los compromisos, consultar sus logros y tener acceso a la información generada en su implementación. En el portal http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/compromisos-plan-de-accion-local-2016-2018#, la ciudadanía puede consultar las metas y avances de dichos compromisos, su porcentaje de cumplimiento, la dependencia u organismo responsable de su ejecución, los documentos de trabajo para cada uno, así como las evidencias de su implementación, entre otros.

Con el objetivo de ampliar el ejercicio de gobierno abierto en el estado e involucrar a nuevos actores en la generación de políticas públicas, el Gobierno de Jalisco entregó al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) un millón de pesos, recurso financiero asignado para dicha labor. El ITEI, como el presidente del STL, fungió como administrador del recurso, asegurando su uso efectivo para mejores resultados. En el mes de noviembre, gracias a la participación y colaboración de los miembros del STL, se lanzó el Laboratorio Itinerante de Innovación para Gobiernos Abiertos(LIIGA), proyecto que inició sus labores en los municipios de Talpa, Ocotlán, Zapopan y Magdalena.

El 24 de noviembre, el Gobierno del Estado lanzó la primera plataforma digital de participación ciudadana de su tipo en México, Participa Jalisco, donde cualquier jalisciense podrá incidir en la agenda pública a través de debates, propuestas, sondeos, entrevistas y la co-creación de documentos.

Más de 25 organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas e iniciativa privada participaron en la creación e implementación de los compromisos de gobierno abierto en Jalisco.

En el mismo mes de noviembre, en marco del Foro Internacional Hablemos de Presupuestos Participativos Jalisco 2017, el Gobierno del Estado presentó la nueva plataforma digital de participación ciudadana Participa Jalisco, siendo la primera en su tipo en México. Participa Jalisco permite que cualquier jalisciense pueda incidir en la agenda pública del estado por medio de cinco herramientas: debates, propuestas, entrevistas, sondeos y la co-creación de documentos. Este trabajo fue posible gracias a la asistencia técnica del Ayuntamiento de Madrid, quien dotó a Jalisco de la tecnología necesaria para poder desarrollar la plataforma y así convertirlo en el primer gobierno en el mundo en usar la tecnología a nivel estatal. Se puede consultar la plataforma en:https://participa.jalisco.mx/

Colocación de la primera piedra CECYTEJ

Plantel del CECYTEJ en Tala, Jalisco

Plataforma Digital de Capacitación Continua de Docentes

http://plataformaeducativa.se.jalisco.gob.mx/

Página principal de Participa Jalisco

https://participa.jalisco.mx/

Tablero de Monitoreo para los Compromisos de Gobierno Abierto

http://gobiernoabiertojalisco.org.mx/compromisos

Tabla de indicadores de la temática Gestión pública

Nombre	Unidad de medida	Valor vigente 2017	Meta anual 2017	Fuente
Porcentaje de ingresos estatales que provienen de captación directa	Porcentaje	17.37	15.67	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2017.
Nivel de calidad crediticia de las finanzas públicas	Nivel	6	6	SEPAF, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2017.
Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal	Posición	1	1	IMCO, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2017.
Tasa de incidencia de corrupción por 100,000 habitantes	Tasa	22,332	21,666 *No evaluable	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2015.

Nota: *No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2017, independientemente que en algunos casos se proyectó meta 2017 dado que se esperaba dicha actualización. Para mayor detalle favor de consultar: https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO